

Comunicación Técnica

La importancia del regadío en Andalucía

Autor principal: Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros

Institución: ASAJA-Sevilla

Teléfono: 954 651711

E-mail: evieira@asajasev.es

Otros autores:

La agricultura de regadío tiene una importancia vital por su contribución a la generación de empleo y riqueza y su impacto positivo en el medio ambiente. Conseguir una agricultura competitiva y moderna pasa necesariamente por la puesta en riego de los cultivos más rentables, sobre todo si tenemos en cuenta estos reveladores datos:

- Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor superficie de regadío en España, con cerca de 900.000 hectáreas. Eso supone que el regadío ocupa el 22% de la superficie agraria útil andaluza, el 60% de la producción final agraria (4.570 millones de euros), un 50% del empleo agrario andaluz (155.000 Unidades de Trabajo Agrario) y el 15% del empleo total regional. En España el 13 % de la superficie agraria útil es de regadío y proporciona el 50% de la producción agraria, que fue el único sector con superávit comercial en el año 2005. El regadío produce el 2% del PIB de España y da empleo al 4% de la mano de obra ocupada.
- Una hectárea de regadío tiene una productividad seis veces superior a una de secano y genera una renta cuatro veces superior, que presenta además la ventaja de ser más segura, al depender menos de las condiciones meteorológicas. Esto refleja la importancia económica de las zonas de regadío frente a las de secano, ya que permite el mantenimiento de la renta de agricultores con pequeñas explotaciones, manteniendo y fijando a la población en el medio rural y constituyendo un elemento cohesionador del territorio.
- El aumento de la productividad agrícola que genera la puesta en riego lleva inherente el aumento del empleo de mano de obra directa en todas las tareas de los cultivos (preparación de suelo, siembra, fertilización, tratamientos fitosanitarios y muy especialmente la recolección) así como empleo indirecto de industrias que aportan inputs a la producción (maquinaria especializada, productos fitosanitarios, plásticos,...) y sectores que apoyan de forma directa o indirecta a la agricultura, como la financiación externa, la industria transformadora y el transporte.
- El empleo agrícola generado directamente por la actividad del regadío se mide en Unidades de Trabajo Año (UTA), que se define como el trabajo que realiza una persona a tiempo completo durante un año, equivalente a 275 jornales o 2.200 horas. Un estudio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir estima que mientras una hectárea de secano genera 0,037 UTA, una de regadío va a generar 0,13 UTA de forma directa, llegando incluso a generar un empleo adicional de 0,38 en el resto de los sectores. En general, el empleo total en el sistema agrario dependiente del regadío del Guadalquivir es de aproximadamente 128.000 personas.
- Numerosos estudios demuestran que aquellas comarcas con mayor producción de regadío respecto a la superficie total cultivada, presentan tasas de crecimiento de la población netamente mayores, las oportunidades de empleo son mucho más altas y tienen una tasa más elevada de población joven, por lo que el regadío es el mejor impulsor de los objetivos planteados por la política europea de Desarrollo Rural. Podemos afirmar, por tanto, que la agricultura de regadío es el auténtico motor del mundo rural.
- El medio ambiente recibe, además, notables beneficios de la actividad del regadío, ya que éste es un exportador neto de energía del sistema, aumenta la biodiversidad y contribuye a la lucha contra la erosión, al estar más tiempo el suelo con cobertura vegetal.

- Los regadíos son importantes sumideros de CO₂, cuya concentración es uno de los problemas medioambientales más importantes en la actualidad. El cultivo de regadío es la mejor herramienta con la que cuenta nuestro país para garantizar el cumplimiento de los compromisos del protocolo de Kyoto. Una sola hectárea de regadío es capaz de fijar 43 toneladas de CO₂, justo el doble de la que consigue fijar una hectárea de bosques (21,6 toneladas), lo que supone que las 900.000 hectáreas de superficie de regadío con que cuenta Andalucía, fijan 38.700.000 toneladas de CO₂, para fijar este volumen se necesitan 1.800.000 hectáreas de monte andaluz. Cada hectárea de regadío duplica la cantidad de CO₂ que fija una hectárea de monte.
- Los regadíos favorecen también la variabilidad del paisaje e incrementan la biodiversidad de los sistemas agrarios, pues permiten la subsistencia de una mayor diversidad de especies.

REGADÍO Y CLIMATOLOGÍA

Si tenemos en cuenta, además, las características de nuestra Comunidad Autónoma, una región con inviernos suaves y húmedos y veranos extremadamente secos y calurosos, puede resaltarse una vez más la importancia del regadío como herramienta eficaz para asegurar las cosechas en invierno y producir una amplia gama de cultivos de verano de mayor valor económico, que en situaciones de secano serían inviables.

La Cuenca del Guadalquivir se caracteriza por su escasez relativa de precipitaciones (media anual de 595 Mm). A esta escasez global hay que sumarle el carácter torrencial que las lluvias adoptan de forma frecuente, que actúan sobre un medio castigado previamente por largos períodos de sequía y por las altas temperaturas, y por tanto, con una acusada susceptibilidad a la erosión.

Estas situaciones excepcionales están contempladas por la propia Directiva Marco de Agua (DMA) de la Unión Europea, que en su artículo 9.2 alude a las condiciones geográficas especiales y climatológicas como uno de los motivos para no admitir nuevas cargas a los regantes, dado que un incremento del precio del agua en regiones como la andaluza tendría un impacto social, medioambiental y económico muy importante y provocaría enormes dificultades para recuperar el coste. Algo fácil de entender si tenemos en cuenta que, debido a nuestras condiciones climáticas, una hectárea de riego en España necesita siete veces el agua que usa una hectárea de riego en Francia.

Cabe recordar que en la campaña 2004/2005 las lluvias supusieron sólo un 30% respecto de un año normal, siendo el año más seco desde 1947, y superando incluso la dura sequía de los años 1992-1995, en la que el campo andaluz perdió 2 billones de pesetas, paralizando comarcas enteras y afectando a casi todos los sectores productivos de la región.

En enero de 2005 la Cuenca del Guadalquivir se encontraba al 70% de su capacidad. A 17 de marzo de 2006 los embalses de regulación general están al 40,54%. Esta escasez de aportaciones por la falta de lluvias puede llegar a indicar que nos encontramos en una situación de sequía de gravedad similar a las vividas en la década

de los 80 y 90, si bien habrá que esperar a las precipitaciones de la primavera, que es la segunda época importante de lluvias en nuestro año hidrológico. Sólo a partir de ese momento se podrá llegar a calibrar la dureza de la sequía.

Pero de momento los datos no son tranquilizadores para el regadío: si en 2005 la renta agraria cayó un 11% sin que se afectasen las producciones de riego, para este año, en el que el agua embalsada está cerca de un 30% por debajo del pasado año, se han anunciado sólo dos riegos, una dotación de menos de un tercio para un año normal, lo que hace imprescindible contemplar un sistema de compensación para los agricultores ante las restricciones en sus dotaciones habituales.

EL REGADÍO EN LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR

El regadío está sujeto, por tanto, a la estacionalidad del ciclo hidrológico. Para poder paliar el déficit estival se utiliza como recurso agua embalsada (76%), superficial (22%) o subterránea (2%), por lo que se requiere una capacidad de almacenamiento importante. Como dato significativo, puede apuntarse que en España se necesita una capacidad de embalse casi siete veces superior a la de Francia para disponer anualmente de un volumen algo inferior al allí utilizado.

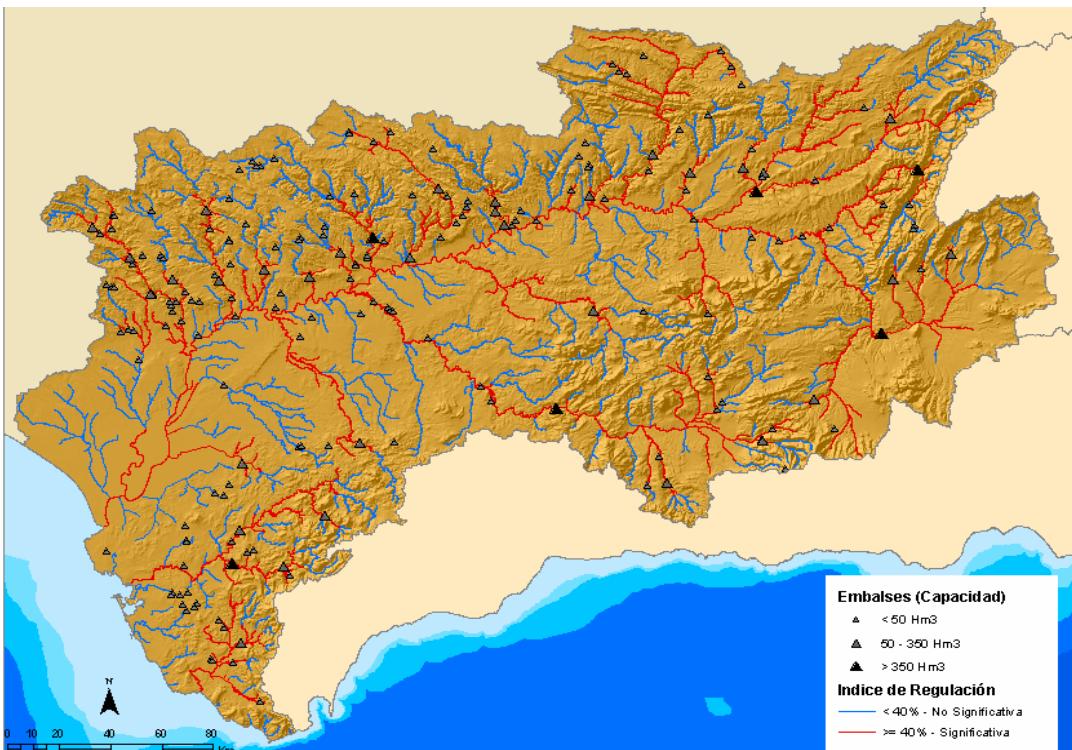
La Cuenca del Guadalquivir, que tiene 83.065 km², dispone de 64 pantanos y presas de derivación (35 para riego y otros usos construidos con fondos agrarios) y un número indeterminado de pozos que riegan unas 134.500 hectáreas. Esta cuenca supone el 78% del regadío andaluz, tiene una capacidad de embalse de 6.921 Hm³, cuya demanda se reparte entre el uso urbano industrial (11,8%), uso industrial singular (2,1%), regadío (79,7%), uso ambiental (4,8%) y resguardo de avenidas (1,6%).

Esta demanda ha ido incrementándose de forma creciente, planteando problemas y dificultades en la planificación hídrica. La superficie de riego ha ido evolucionando en la Cuenca del Guadalquivir pasando de las 487.395 hectáreas de 1992 a 764.735 hectáreas en 2004, casi un 60% más respecto a 1995, ampliándose esta superficie en muchas zonas, como Jaén o Córdoba, por encima de sus posibilidades y, por tanto, sin garantizar el agua al regante.

Superficies regadas (ha) según cuencas (Elaboración de E. Camacho Poyato Análisis de la eficiencia y el ahorro del agua en el regadío de la Cuenca del Guadalquivir)

	1904	1977	PHC (1995)*	Inventario de regadíos (1999)	Inventario de regadíos (2002)	Inventario de regadíos (2004)
Cuenca Guadalquivir	142.900	410.900	443.024	598.905	648.263	714.015
Cuenca Guadalete-Barbate	6.300	31.000	44.371	42.069	48.230	50.720
Total	149.200	441.900	487.395	640.974	696.493	764.735

*Aunque el Plan Hidrológico de Cuenca (PHC) es de 1995, los datos son de 1992.



EL DÉFICIT HÍDRICO. POSIBLES SOLUCIONES.

La incorporación de nuevos regadíos y el anuncio paralelo de obras que no terminan de construirse son el principal motivo de que la Cuenca del Guadalquivir padezca una situación de déficit hídrico. El Plan Hidrológico de la Cuenca (1995) estimó este déficit en 526 Hm³, que ha aumentado en los últimos años hasta los 700 Hm³, como consecuencia del desarrollo de estas nuevas demandas de riego.

Para solucionar este déficit hídrico es imprescindible invertir en infraestructuras, acabar las obras pendientes y apoyar la construcción de pequeñas balsas de regulación o micropresas en las propias explotaciones, especialmente en aquellas en las que se haya demostrado que los pozos son inviables. Por tanto, para buscar el equilibrio pleno entre la oferta y las necesidades de los regantes, debe trabajarse en los dos sentidos: aumentar la oferta y disminuir el consumo.

1. EL AUMENTO DE LA OFERTA

1.1. La importancia de los embalses

Las inversiones que buscan ampliar la oferta, es decir, aumentar la cantidad de agua regulada para poder disponer de ella, se basan en nuevas infraestructuras como ecoembalses y balsas de regulación, que han de construirse donde sea económica y medioambientalmente posible para paliar el déficit estructural.

Existen un total de ocho embalses proyectados en la Cuenca, algunos ya en construcción y otros pendientes de inicio, estudio, tramitación o redacción.

<u>EMBALSE</u>	<u>Hm3</u>	<u>ESTADO</u>
Melonares (Sevilla)	184	Construcción
Arenoso (Córdoba)	94	Construcción
Gor (Granada)	10	Tram. – Redcc.
Velillos (Granada)	63	Tram. – Redcc.
Solana del Peñón (Granada)	40	Tram. – Redcc.
La Breña II (Córdoba)	260	A iniciar
Jesús del Valle (Granada)	13	A iniciar
San Calixto (Córdoba)	90	Estudio

De llevarse a cabo todos estos proyectos, podríamos disponer de 754 Hm3 más de agua embalsada, lo que vendría a paliar el déficit de la cuenca, actualmente de 700 Hm3. Pero la falta de responsabilidad de los políticos y de las administraciones ha permitido que la superficie de regadío continúe creciendo, sin asegurar los recursos para hacerla viable, pues no está en uso ni uno sólo de los embalses proyectados en el anterior ciclo seco (1992-1995), ya que, como vemos en la tabla, Melonares y Arenoso están aún en construcción y aún les quedan como mínimo tres años para estar operativos, y el resto aún no se ha comenzado a construir.

Pero la Administración no sólo no ha hecho prácticamente nada por resolver el déficit hídrico, sino que además se ha dedicado a deshacer. Al retraso en la construcción de los embalses y a la permisión con el incremento desordenado de la superficie de regadío, hay que sumar la derogación del Plan Hidrológico Nacional que, con la financiación de Bruselas, garantizaba el agua para el Levante español y para Almería. Ahora no hay ningún Plan, y desde Almería ya no se mira al excedentario Ebro, sino al deficitario Guadalquivir.

Por eso, es natural que los regantes estén molestos, pues no sólo se les niega el agua, el recurso fundamental para desarrollar su actividad, sino que además se les intenta culpar de todo.

Y para colmo se nos presenta el pasado 10 de marzo un “nuevo” Plan de Choque de Regadíos, con la que el Gobierno anuncia una inversión de 2.409 millones de euros y actuaciones previstas sobre 834.492 hectáreas hasta 2007, con el objetivo de ahorrar 1.162 hectómetros cúbicos de agua al año, regulando una serie de obras calificadas de urgentes y destinadas a modernizar los regadíos, lo que supondría, según

el Gobierno, garantizar los usos ambientales y de mantenimiento de los ecosistemas y el abastecimiento para consumo humano.

Pero este plan no es nuevo, ni incluye ninguna obra nueva para Andalucía. Nos pretenden vender el mismo plan por segunda vez, pues estas actuaciones, que serán financiadas en un 50% por los propios regantes, ya estaban en el Plan Nacional de Regadíos, pero no se habían acometido todavía, principalmente por el atasco que existe para conseguir la declaración de impacto ambiental que tiene que otorgar precisamente el Ministerio de Medio Ambiente, que acumula decenas de miles de expedientes esperando turno para poder llevar a cabo estas obras.

Y en medio de este panorama desolador, los regantes vienen a encontrarse con nuevas restricciones. El pasado 23 de febrero la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aprobó una dotación de desembalse de 750 hm³, lo que supone restringir las dotaciones de riego en un 70 por ciento, con lo que el agua disponible se sitúa entre los 2.000 y los 2.500 metros cúbicos por hectáreas, una cantidad insuficiente para salvar la próxima campaña.

Sin embargo, el agua disponible en los embalses debería situarse entorno a los 900 hectómetros cúbicos, lo que permitiría garantizar un mínimo de 3.000 metros cúbicos por hectárea y ayudaría a tener una campaña de riego con menor tensión social y territorial, además de facilitar la salvación de algunos cultivos importantes en la Cuenca, ya muy perjudicados por el proceso de la reforma de la PAC, como son el algodón y la remolacha.

La restricción propuesta por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tendría un grave impacto socioeconómico en la Cuenca, cuya producción bruta supera los 2.500 millones de euros y de la que dependen 128.000 empleos.

Dado el fuerte impacto económico que tienen estas restricciones para los productores, y dado que una parte fundamental de la responsabilidad de estas restricciones recae en la propia Administración, por no haber regulado el crecimiento del sector y por no haber finalizado las obras de construcción de los embalses anunciados, desde ASAJA se entiende que es imprescindible que se contemple un sistema de compensación que palie las pérdidas que van a sufrir los agricultores.

Tanto ASAJA como FERAGUA han solicitado la convocatoria de la Comisión de Desembalse en abril, para planificar el modo de gestionar los desembalses y analizar nuevamente la situación hidrológica, que pudiera modificar al alza las decisiones adoptadas sobre el volumen a desembalsar.

1.2. Aprovechamiento de las aguas subterráneas. La nueva Ley de Aguas.

La cuenca del Guadalquivir tiene unas reservas de aguas subterráneas de 2.078 Hm³, de los cuales se utilizan sólo 762, es decir, un 36% del total. Para riego se destinan 461 Hm³, existiendo 4.725 concesiones y un número indeterminado de pozos de aguas privadas (274 Hm³). Se trata de reservas que se recargan, pues los acuíferos subterráneos se reciben agua de las lluvias y las aguas de escorrentía.

Sin embargo, la nueva Ley de Aguas que está modificando el Ministerio de Medio Ambiente pretende eliminar el capítulo relativo a "Regularización de aprovechamientos de

aguas subterráneas” del nuevo texto legislativo.

Esta modificación, por el contrario, y tal y como hemos solicitado al Ministerio, es una oportunidad única para acometer la ordenación de todo cuanto tiene que ver con el aprovechamiento de las aguas subterráneas.

La realidad del regadío debe ser considerada desde dos aspectos básicos: su sostenibilidad económica, social y medioambiental y el uso del agua como un recurso renovable. En este sentido, conviene recordar que España es uno de los países más avanzados en materia de tecnología de riego y esto hace preciso que nuestra legislación básica en materia de aguas contemple y defina claramente el riego de apoyo. Esta figura debería recogerse en la nueva Ley como “aquel riego que se aplica a cultivos leñosos plurianuales, altamente eficiente y que utiliza métodos de riego localizado, empleando dotaciones inferiores a 2.000 metros cúbicos por hectárea”.

Por otra parte, cualquier medida sobre regularización de los aprovechamientos de aguas subterráneas, fomento del autocontrol o promoción del ahorro no puede excluir a los regantes individuales que utilizan de manera exclusiva o preferente el agua de pozos, y que por lo general no están en comunidades de regantes, por lo que están siendo sistemáticamente discriminados por todas las administraciones, y no tienen acceso a las ayudas públicas para modernización de regadíos, por lo que es fundamental que se acabe con esta discriminación y se de a los regantes individuales el mismo trato que se da a las comunidades, pues no es de recibo que tengan que costearse en solitario el 100% de las inversiones en modernización, que redundan en beneficio de todos.

2. LA DISMINUCIÓN DEL CONSUMO

2.1. La modernización del regadío

Este concepto incluye las inversiones que buscan el ahorro de agua: mejora de los canales de distribución, modernización en las infraestructuras de las entidades de riego y modernización de los sistemas de riego, entre otras.

Los regantes están llevando a cabo actuaciones que permitirán un ahorro importante en el consumo de agua. Estas modernizaciones se están llevando a cabo con ayuda de las Administraciones, pero sobre todo con un gran esfuerzo por parte de los agricultores, que a través de remodelaciones y modernizaciones de amplias zonas regables y la utilización de nuevas tecnologías, como pueden ser riego localizado, fertiriego o hidroponía, intentan reducir los volúmenes necesarios para el riego, con el ingente esfuerzo económico que esto supone.

Los regantes han puesto mucho más que las administraciones en la resolución del déficit hídrico de la Cuenca, y la muestra de ello es el esfuerzo que están haciendo en modernización, acometiendo grandes inversiones en una superficie de más de 250.000 hectáreas, sin tener garantizadas las dotaciones de recursos hídricos, que les permitan rentabilizar dichas inversiones.

Así, los regantes aportan al menos el 50% de las inversiones recogidas en el Plan Nacional de Regadíos, que destina 929.609.461 euros a obras de consolidación y mejora de regadíos, en la que los regantes están haciendo un especial esfuerzo económico (más de 250 millones de euros), a regadíos en ejecución, a regadíos sociales y a regadíos privados.

Del mismo modo, han sido los regantes los que han conseguido que en los últimos veinte años las dotaciones medias unitarias en las grandes zonas regables de riego por gravedad se reduzcan en más de 2.000 metros cúbicos por hectárea, pasando de los 8.000-8.500 metros cúbicos que se empleaban en los años 80 a los 6.000-7.000 metros cúbicos que se emplean en la actualidad, lo que supone un ahorro de agua superior al 15 por ciento.

Así, en los últimos años, el regadío andaluz ha ido experimentando un gran aumento en la superficie de riego localizado, que es el método mayoritario en la Cuenca, ocupando un 44,6% de la superficie regada.

Porcentajes de método de riego en las cuencas del Guadalquivir, Guadelete-Barbate. (E. Camacho Poyato Análisis de la eficiencia y el ahorro del agua en el regadío de la Cuenca del Guadalquivir)

	Censo Agrario (1989)	Inventario de regadíos (1999)	Inventario de regadíos (2002)	Inventario de regadíos (2004)
Superficie (%)	61	45,2	40,14	38,84
Aspersión (%)	27	19,7	22,19	16,56
Localizado (%)	12	35,2	37,67	44,6

Hay que recordar que hace poco más de 15 años este método de riego era minoritario, con sólo un 12 % de superficie regada. La adopción de este método de riego se está acometiendo básicamente en nuevas zonas de riego (por ejemplo en el riego de olivar) o en zonas tradicionales que se están modernizando. Tal como puede observarse en la tabla, el fuerte aumento del riego localizado ha ido paralelo a un descenso importante del riego por superficie, manteniéndose la aspersión prácticamente en los mismos niveles. Esta evolución del riego es claramente indicativa del elevado potencial del regadío en la Cuenca, pues no tiene parangón alguno en el resto del territorio nacional. En España existe tan sólo un 17 % de riego localizado.

2.2. Las falsas acusaciones del despilfarro de agua

Pese a todo lo expuesto, sigue existiendo en la actualidad una oposición injustificada en determinados grupos poco documentados o con intereses partidistas, que tratan de difundir que el regadío sólo genera impactos ambientales negativos, por ser el mayor usuario de agua.

En este sentido hay que recalcar que el riego no consume sino que usa el agua, pues la práctica totalidad es evapotranspirada, proceso básico para el crecimiento de la planta y para la fotosíntesis que, entre otras cosas permite fijar el CO₂ y lanzar toneladas de oxígeno a la atmósfera. El objetivo del riego es satisfacer las necesidades del agua de las plantas. Para conseguir esto hay que disponer de recursos que se encuentran alejados de la zona de riego y transportarlos hasta los cultivos; posteriormente habrá que distribuir el agua hasta la parcela y, por último, aplicarla al cultivo. En cada uno de estos caminos existen pérdidas de agua, las cuales no podrán aprovecharse para el riego. En el transporte llega a perderse entre un 30-40% de la dotación inicial. Por tanto, al final la planta

sólo podrá disponer de un porcentaje de agua menor que el inicial.

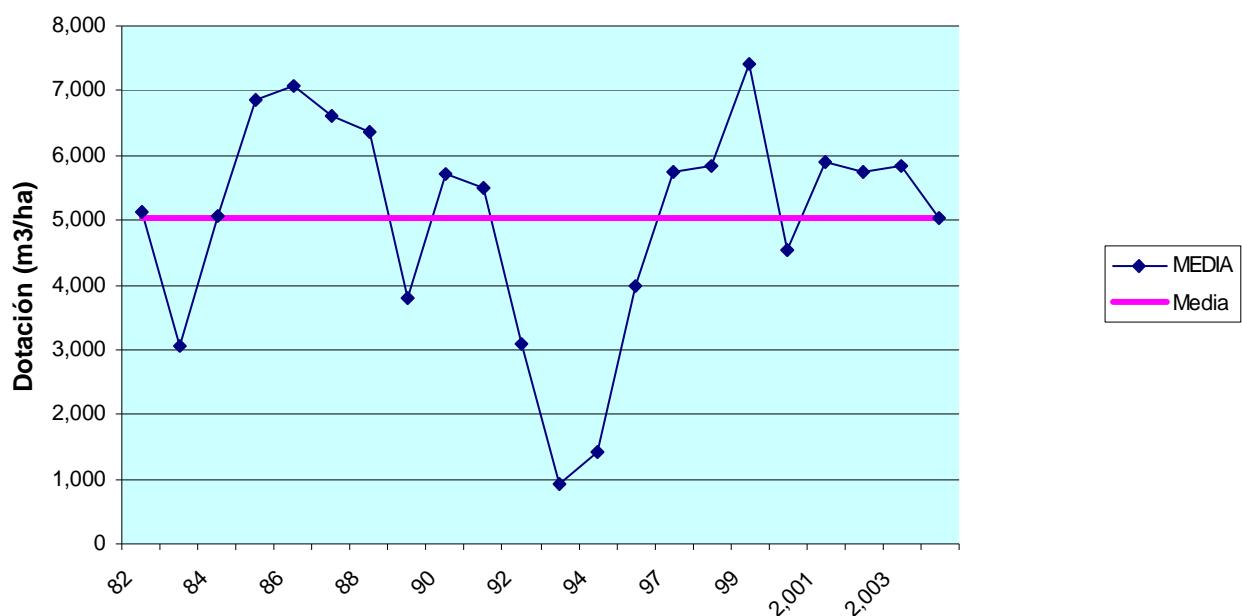
Para evitar pérdidas de agua y aumentar la eficiencia global y mejorar las redes de conducción y distribución. Se estima que un 45% de las acequias revestidas se encuentra en mal estado y un 44% en regulares condiciones.

Hay una parte del agua empleada en el riego que no llega a su destino. Hay parte de las pérdidas que son inevitables, como las que ocurren por evaporación en los canales, embalses etc. Hay otra parte del agua que no llega a su destino pero que no cabe considerarla como pérdida, pues son los flujos de retorno, que son recuperados aguas abajo por la misma u otras zonas regables, o bien se filtran y contribuyen a nutrir los acuíferos.

Las acusaciones de despilfarro carecen por tanto de sentido. No hay que olvidar que el agricultor es el principal interesado en la conservación y mejora del medio natural, pues vive de él y de él obtiene su medio de vida.

Lejos del despilfarrar agua, su consumo se ha ido reduciendo año a año, y esto se debe en gran parte a la responsabilidad y al esfuerzo inversor que han venido y vienen realizando los regantes.

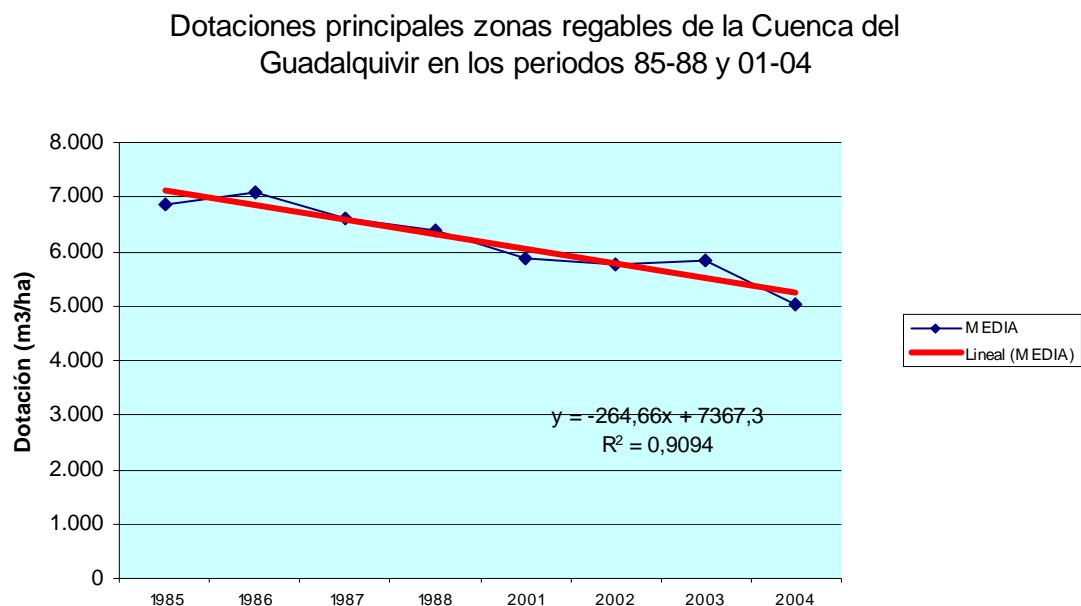
Principales zonas regables de la Cuenca del Guadalquivir



Evolución de la dotación media en todas las zonas regables para el periodo 1982-2004.
(Elaboración de E. Camacho Poyato)

Podemos observar que hay un periodo, que es el comprendido entre los años 1992 y 1996, en los que hubo fuertes restricciones al riego llegando a su prohibición total en el año 1995. Otros años, como el 1989 o el año 2000, se establecieron moderadas restricciones al riego. Observamos que entre los años 2001 y 2003, considerados como "años normales", el consumo medio de agua tiene a estabilizarse en torno a los 6.000 hm³ por hectárea, observándose un descenso en 2004 hasta los 5.000 hm³. Por lo que si

comparamos periodos homogéneos en los que se aseguró el riego podemos observar una clara tendencia a la disminución de las dotaciones, en concreto de un 14,5 %.



Son varias las causas que han posibilitado esta reducción, una de ellas es la mejora de las infraestructuras de riego, otra el mayor conocimiento sobre las dotaciones que deben de aplicar los agricultores y finalmente la mejora en la gestión de las comunidades de regantes al incorporar estas equipos técnicos.

CONCLUSIONES

El agua es un recurso cada vez más escaso y TODOS debemos ser solidarios con la sociedad y con el resto de los sectores económicos, haciendo un uso racional y eficiente de ella.

Se tiende a culpar a los regantes de despil�ar el agua, pero es precisamente en los regadíos donde de mejor forma se invierte este bien, para beneficio de todos los andaluces.

- La agricultura de regadío en Andalucía es vital, pues sus cerca de 900.000 hectáreas suponen el 22% de la superficie agraria útil, el 60% de la producción final agraria y un 55% del empleo generado en la agricultura.
- El regadío permite el mantenimiento de la renta de agricultores con pequeñas explotaciones, manteniendo y fijando a la población en el medio rural y constituyendo un elemento cohesionador del territorio. Una hectárea de regadío tiene una productividad seis veces superior a una de secano.
- El empleo total en el sistema agroalimentario dependiente del regadío del Guadalquivir es de aproximadamente 128.000 personas, siendo el primer sector industrial por número de empleos en Andalucía.

- Las comarcas con mayor producción de regadío respecto a la superficie total cultivada, presentan tasas de crecimiento de la población netamente mayores, las oportunidades de empleo son mucho más elevadas y se reduce el envejecimiento de la población, objetivos acordes con las políticas de desarrollo rural en Europa y España.
- El regadío es una herramienta eficaz para asegurar las cosechas en invierno y producir una amplia gama de cultivos de verano de mayor valor económico, que en situaciones de secano serían inviables.
- Los regadíos tienen un impacto medioambiental positivo, favorecen la biodiversidad y son importantes sumideros de CO₂, capaces de fijar 43 toneladas de CO₂ por hectárea, y por tanto, 38.700.000 de toneladas de CO₂ tan solo en nuestra comunidad.

La agricultura de regadío, como hemos visto, juega un papel fundamental en Andalucía, tanto desde un punto de vista social, como económico y medioambiental. Pero esta agricultura no puede mantenerse sin el apoyo de las Administraciones, pues la situación en la que se encuentran los regadíos no es nada fácil:

- La superficie de riego ha ido evolucionando en la Cuenca del Guadalquivir por encima de sus posibilidades y, por tanto, sin garantizar el agua al regante, llegando a una superficie casi un 60% mayor respecto a 1995 (764.7356 hectáreas).
- La Cuenca del Guadalquivir tiene un déficit hídrico de 700 Hm³. Para solucionar este déficit hídrico es imprescindible invertir en infraestructuras para buscar su futura sostenibilidad. Debe trabajarse en dos sentidos: aumentar la oferta y disminuir el consumo.
- Es fundamental una mayor implicación de las Administraciones, destinadas principalmente a aumentar la oferta con la construcción de nuevos embalses. De llevarse a cabo los ocho embalses proyectados podría disponerse de 743 Hm³ más de agua embalsada.
- La modernización del regadío es la otra pieza clave para disminuir el consumo. Los regantes están haciendo grandes esfuerzos económicos, a través de remodelaciones y modernizaciones de amplias zonas regables y la utilización de nuevas tecnologías, habiendo alcanzado un 44,6% de superficie de riego localizado. Además, los regantes han logrado reducir el consumo de agua en un 14,5% durante los últimos años. Pese a este esfuerzo se sigue acusando a los regantes de despilfarrar el agua.

Pero, como decíamos al principio, todos debemos hacer un uso racional y eficiente del agua. Los regantes demuestran cada día su compromiso con este escaso bien, pero ¿cuándo se comprometerá la Administración?